

Nota, Oficio celebrada por este Runtam^o en princi-
pio del presente año tratando con el respeto
de los Poderes civiles que existen en los subaltos y surgiendo la
cuestión de que se responda a las razones y argumentos que se presentan
a Mariano Escobedo, cuestionando y exponiendo aquélos con que se responde
el caso y las causas que existen en beneficio contra el Dr. Mariano
Escobedo de la
que se observan otros excesos y locuras que necesita en su
favor el Doctor Villa "se ha de pedir" se el escrito celebra-
do por los Poderes civiles
que se expone por el Dr. Mariano Escobedo
que se ha de pedir a la Villa pruebas de estos tránsfornamientos
en cierta dirección
y para lo cual se le pide que se nombre al Dr. Mariano Escobedo

Echo en el sepeado Mariano Marr, lo que
vete haga saber y atos En^{ro} questa villa
para que indímen de su party oha rebocacion
y que deve llegar nombre en para su pleito con
los Embaxantes de la Alcaldia.

Por el Señor Regente se ha tenido presente que
de Al. Crón. Comunicado por Correda, el con-
siderando la Creación de leyes salvo para Con-
tinuar las obas y sellos de la Reina de Mayo
el otro sobre la exención de crón. que se crea-
ron en el año de ciento y doce el otro sobre
que los q. manejan grandes aunque sean
de Cuernos obedecen la Pragmática selana
de setenta y uno - Teléfono sobre que el
Coronel Dr. Juan Crón. Comisionado para
la ejecución de Maledicencia y a su Sub-
stituto Selby se pone la Justicia todo el au-
to que pareció lo que obedeció la O.